

Abren proceso para elegir a dos integrantes del Consejo Consultivo de la CEDH

Posted on 13 de mayo de 2026 by Diario Humano



Organizaciones civiles y ciudadanía podrán proponer perfiles para integrar la CEDH estatal

[Diario Humano](#) | [La Paz, Baja California Sur](#). –El Congreso del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de la XVII Legislatura, emitió la convocatoria pública dirigida a organizaciones civiles legalmente constituidas, colegios, instituciones educativas, grupos sociales organizados y ciudadanía en general, para participar en el proceso de elección de dos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur.

De acuerdo con las bases establecidas, las propuestas deberán presentarse a partir de la fecha y a más tardar el 28 de mayo de 2026, en las oficinas del diputado Martín Escogido Flores, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, ubicadas en el edificio del Poder Legislativo en la ciudad de La Paz, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

En rueda de prensa de la comisión integrada por el diputado Martín Escogido, presidente y las diputadas Dalía



Collins y Cristina Contreras, secretarias informaron los requisitos para aspirar al cargo destacan contar con ciudadanía mexicana, residencia mínima de cinco años en la entidad, tener licenciatura en derecho con conocimientos en derechos humanos, así como gozar de buena reputación y no haber desempeñado cargos partidistas o de seguridad pública en los periodos establecidos por la ley.

La revisión de las propuestas y la elaboración del dictamen correspondiente se realizarán del 1 al 8 de junio de 2026, mientras que la comparecencia de aspirantes y la elección de quienes integrarán el Consejo Consultivo se llevarán a cabo en sesión pública del Congreso del Estado el próximo martes 9 de junio.

La Comisión Permanente de Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas y Afromexicanos reiteró que este proceso busca fortalecer la transparencia, la participación social y la protección de los derechos humanos en Baja California Sur.

La convocatoria busca incentivar la participación ciudadana y garantizar que quienes integren este órgano cuenten con experiencia, conocimientos y compromiso en la defensa, enseñanza y promoción de los derechos humanos.